

XV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXX Jornadas de Investigación. XIX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. V Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional V Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2023.

Hacia una política pública en discapacidad y Salud Mental.

Salusso, Gabriela.

Cita:

Salusso, Gabriela (2023). *Hacia una política pública en discapacidad y Salud Mental. XV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXX Jornadas de Investigación. XIX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. V Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional V Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-009/54>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ebes/D5Q>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

HACIA UNA POLÍTICA PÚBLICA EN DISCAPACIDAD Y SALUD MENTAL

Salusso, Gabriela

Municipalidad de Vicente López. Vicente López, Argentina.

RESUMEN

Se realiza un análisis y abordaje desde el punto de vista sistémico. De acuerdo a un informe del BID, el 15 % de la población mundial, o 1000 millones de habitantes, experimentan algún tipo de discapacidad. La prevalencia de la discapacidad es mayor en los países en desarrollo. Entre 110 millones y 190 millones de personas, o sea la quinta parte de la población mundial, posee discapacidad. Esta cifra está aumentando debido al crecimiento de la población, los avances de la medicina y el proceso de envejecimiento, según la Organización Mundial de la Salud (OMS). En los países donde la esperanza de vida es superior a los 70 años, en promedio alrededor de 8 años o el 11.5% de la vida de un individuo transcurre con alguna discapacidad. El 80 % de las personas con discapacidad vive en países en desarrollo, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En Vicente López se realiza una política pública específica para la Inclusión de las personas con discapacidad.

Palabras clave

Discapacidad Salud Mental - Inclusion educativa - Inclusion - Politicas publicas

ABSTRACT

TOWARDS A PUBLIC POLICY ON DISABILITY AND MENTAL HEALTH
An analysis and approach is carried out from the systemic point of view. According to an IDB report, 15% of the world's population, or 1 billion inhabitants, experience some form of disability. The prevalence of disability is higher in developing countries. Between 110 million and 190 million people, or one fifth of the world's population, have disabilities. This figure is increasing due to population growth, advances in medicine and the aging process, according to the World Health Organization (WHO). In countries where life expectancy is greater than 70 years, on average about 8 years or 11.5% of an individual's life is spent with a disability. 80% of people with disabilities live in developing countries, according to the United Nations Development Programme (UNDP). In Vicente López, a specific public policy is carried out for the inclusion of people with disabilities.

Keywords

Disability Mental Health - Educational inclusion - Inclusion - Public policies

Panorama general

Se realiza un análisis y abordaje desde el punto de vista sistémico. De acuerdo a un informe del BID, el 15 % de la población mundial, o 1000 millones de habitantes, experimentan algún tipo de discapacidad. La prevalencia de la discapacidad es mayor en los países en desarrollo. Entre 110 millones y 190 millones de personas, o sea la quinta parte de la población mundial, posee discapacidad. Esta cifra está aumentando debido al crecimiento de la población, los avances de la medicina y el proceso de envejecimiento, según la Organización Mundial de la Salud (OMS). En los países donde la esperanza de vida es superior a los 70 años, en promedio alrededor de 8 años o el 11.5% de la vida de un individuo transcurre con alguna discapacidad. El 80 % de las personas con discapacidad vive en países en desarrollo, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se establece claramente que la discapacidad no puede ser un motivo o criterio para privar a las personas de acceso a programas de desarrollo y el ejercicio de los derechos humanos. El marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contiene siete metas que se refieren en forma explícita a las personas con discapacidad y otras seis relativas específicamente a las personas en situaciones vulnerables, incluidas las personas con discapacidad. La RAE incorpora a su diccionario 'edadismo' y modifica la definición de 'discapacidad'.

La Real Academia Española (RAE) presentó este martes la actualización 23.6 del Diccionario de la Lengua Española (DLE), que incluye entre sus novedades las palabras 'edadismo' y la modificación de la acepción del término 'discapacidad'. Lo hizo en un acto que contó con la participación del director de la RAE y presidente de la Asale, Santiago Muñoz Machado, y la directora del Diccionario, la académica Paz Battaner, quienes dieron a conocer las novedades que, un año más, se incorporan a la obra en línea de ambas instituciones. En esta nueva edición de la obra se han incorporado 3.152 novedades, entre las que no sólo se encuentran nuevas adiciones de términos, sino también enmiendas a artículos ya existentes y supresiones. Todas ellas ya están disponibles en la página web 'www.dle.rae.es', que cuenta con el apoyo de Fundación "la Caixa". Entre las novedades, se encuentran la adición de la palabra 'edadismo', definida como "discriminación por razón de edad, especialmente de las personas mayores o ancianas". De este modo, la RAE responde a la petición de la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados.

dos (UDP) para la inclusión de este término con el objetivo de “dar visibilidad a la discriminación que sufren muchas personas mayores debido a su edad”. También se han revisado y modificado las definiciones de ‘discapacidad’, que queda como situación de la persona que, por sus condiciones físicas, sensoriales, intelectuales o mentales duraderas, encuentra dificultades para su participación e inclusión social”; y de racismo, cuya redacción será creencia que sostiene la superioridad de un grupo étnico sobre los demás, lo que conduce a la discriminación o persecución social”. Dado que el COVID-19 sigue teniendo impactos de gran alcance en todo el mundo, es importante señalar que las personas con discapacidad se ven especialmente afectadas por la pandemia en áreas como la salud, la educación y el transporte. Las personas con discapacidad tienen más probabilidades de sufrir resultados socioeconómicos adversos, como menos educación, peores resultados de salud, niveles más bajos de empleo y mayores tasas de pobreza. La diversidad de facetas involucradas en el abordaje de la temática hacen necesario desarrollar equipos interdisciplinarios que se desarrollen en nuestro país como en otros espacios internacionales que le son atinentes. La incorporación de soluciones innovadoras a los problemas, apelan al enfoque interdisciplinario. Por la pandemia se fue relevante la necesidad de personalización, desarrollar enfoques centrados en la persona, con una mirada comunitaria, garantizando el acceso a todos los servicios de todas las personas, libres de discriminación por causa de discapacidad. La salud mental es un reto, muchas veces adolece de ser una prioridad en la políticas públicas sobre discapacidad. La situación provocada por la pandemia agudiza las situaciones de aislamiento, ruptura de rutinas y falta de apoyos. Hacen necesario considerar a la salud mental como eje transversal de todas las políticas públicas para la inclusión. Trabajar con las familias de las PCD, realizar abordajes integrales de la salud mental, es clave ya que la familia es un contexto natural de apoyo para la persona y como tal, debe ser tenida en cuenta para mejorar la autodeterminación. Las personas con discapacidad deben ser consideradas como agentes transformadores de cambio social. Es de gran importancia el desarrollo de habilidades para la vida independiente, desarrollando personas autónomas, con salud mental. El compromiso de las gestiones públicas es desarrollar ciudades inclusivas, amigables, accesibles, lograr una adecuada medición de accesibilidad, acompañar todos los procesos de inclusión de los ciudadanos.

Desde el Municipio de Vicente López se acompañan todos los procesos de inclusión educativa, acompañando a las personas con discapacidad, orientando a las familias y capacitando a los docentes desde un programa de capacitación formalmente aprobado recientemente por la Provincia de Buenos Aires.

Escuelas con acompañamiento municipal en procesos de inclusión: E P 13, E P 11, E P 16, E P 9, E P 8, JARDIN INF 15, JARDIN INF 4, JARDIN 902, JARDIN 911, JARDIN 903 Multiplica inclusión: EP9 EP 9, EP 11, EP 9, ASUNCIÓN DE LA VIRGEN, ASUNCIÓN DE LA VIRGEN

Vivamos Inclusión: MVL EMPLEADOS

Multiplifica y aprende inclusión: COLEGIO LEARNING, COLEGIO MICHEL HAM, INSTITUTO SAN ANTONIO, ASUNCIÓN DE LA VIRGEN, E P 11, COLEGIO MARIA REINA, EP 9, EP 11

Nuestro principal objetivo es ayudar a la construcción de vidas plenas, abriendo espacios de inclusión en la comunidad desarrollando alianzas con recursos comunitarios (asociaciones de la sociedad civil, entre otros).

BIBLIOGRAFÍA

- Bateson, G. (1993). Pasos hacia una ecología de la mente. Gedisa.
- Bateson, G. (1979). Espíritu y naturaleza. Buenos Aires: Amorrortu.
- Beaglehole, R., Bonita, R. y Kjellstrom, T. (1994). Epidemiología Básica.
- Bisson, J.I. & Lewis, C. (2009). Systematic Review of Psychological First Aid.
- Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. Paidós.
- Bruner, J. (2004) Realidad mental y mundos posibles. Los actos de la imaginación que dan sentido a la experiencia. Gedisa.
- Brymer, M., Jacobs, A., Layne, C., Pynoos, R., Ruzek, J., Steinberg, A., et al. (2006). Primeros Auxilios Psicológicos: Guía de Operaciones Prácticas, 2da edición. Disponible en: <http://www.nctsn.org> y <http://www.ncptsd.va.gov>.
- CEPAL (2018). Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: perspectiva regional y de derechos humanos. México: Sandra Huenchuan. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44369-envejecimiento-personas-mayores-agenda-2030-desarrollo-sostenible-perspectiva>
- CIE-10 (1992). Trastornos mentales y del comportamiento / Descripción clínica y pautas para el diagnóstico. Publicado por la OMS. Edición en español por EDITOR.
- Dabove, M. I. (2018). Derecho de la vejez. Fundamentos y alcance. Astrea.
- Dabove, M. I. (2017). Derechos humanos de las personas mayores. Acceso a la justicia y protección internacional (2a ed.). Astrea. <https://doi.org/10.1007/s12126-013-9193-4>
- Dabove, M. I. (2008). “Derecho y multigeneracionismo: o los nuevos desafíos de la responsabilidad jurídica familiar en la vejez” en Revista de Derecho de Familia, (40), 39-54.
- Dabove, M. I. (1996). La condición de la mujer anciana desde la perspectiva del derecho. Bioética y Bioderecho, (1), pp. 49-54.
- Derecho de Familia. Revista Interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia, (38), 64-82.
- Fernández Savater, A. (2020). Habitar la excepción: pensamientos sin cuarentena <https://www.filosofiapirata.net/habitar-la-excepcion-pensamientos-sin-cuarentena-/>
- Figueroba, A. Envejecimiento activo: ¿qué es? Definición y factores clave, viviendo la salud. <https://viviendolosalud.com/cuerpo-y-mente/envejecimiento-activo>



- Friedman, G. (1975). *Principios de Epidemiología*. Buenos Aires: Panamericana.
- Guerrini, M. (2010). "La vejez. Su abordaje desde el Trabajo Social" en *Revista Margen*. Edición Nro 57.
- IntraMed (2021). Clínica de la soledad. ¿Por qué también es un problema médico? 2 de junio. <https://www.intramed.net/contenidove.asp?contenidoid=982701>
- Jones, H. and Reed, B. (2005). *Access to Water and Sanitation for Disabled People and Other Vulnerable Groups*.
- Masa'deh R. (2020). "Influencia de las plataformas de redes sociales en la protección de la salud pública contra la pandemia COVID-19 a través de los efectos mediadores de la conciencia de la salud pública y los cambios de comportamiento: modelo integrado" en *Revista electrónica de Psicología Social*. 19 de agosto de 2020.
- Saforcada, E., de Lellis, M., Mozobancyk, S. (2010). *Psicología y Salud Pública*. Buenos Aires: Paidós.
- Walsh, F. (2004). *Strengthening Family Resilience*. New York: Guilford Press.